Sesion extraordinaria del dia 20 de Agosto de 1880

Presdte — Joaquin Pazo
Sr Fiscal — Maria
Sr. Gd — Juan
Sndico — Miralles
D. Gaspar Delmiente
" José Moreno
" Ignacio Triton
" José Lojo
" Jn Gonzalez
" Pablo Moreno

En la villa de Moaña a veinte de Agosto de mil ochocientos ochenta. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Alcalde D. Joaquin Pazo Lojo, previa citacion ante diem, declarada abierta la sesion por mi el Secretario fué leida el acta de la anterior y quedó aprobada.

Por el señor Presidente se manifestó, que como consta a los señores concejales el objeto de la reunion era el de proceder al nombramiento de Recaudador del repartto de consumos, cereales y sal en el presente año economico para lo que se encuentra aprobado por la Superioridad y enterados los señores concurrentes despues de discutir el punto suficientemente se acordó por unanimidad nombrar a D. Manuel de Lillo Soler bajo las condiciones siguientes.

1ª Que el D. Manuel de Lillo Soler responda a la totalidad de lo que ha de recaudar por medio de fianza o aval a satisfaccion de este Ayuntamiento.

2ª Que ha de abonar precisamente en los barcos trimestrales ingresando antes primero el quinto dia lo que se cobre.

3ª Que es de su cuenta y cargo el conducir el importe de consumos y sal a la Administracion Economica y si por su morosidad en la cobranza viniera alguna comision tendrá obligacion a pagarla de su propio peculio.

4ª Que al terminar cada semestre se vendiso en venta el acta de lo que haya recaudado y especificando lo que falte de lo que no tenga aun cobrado el papel sugre